INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: COMPETITIVO ENTRE ESAL

NÚMERO DEL PROCESO: COMP-001-2024

OBJETIVO DEL PROCESO: SELECCIONAR A LA ESAL QUE EJECUTE EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ***"IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ORIENTADO A LA "IMPLMENTACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE EVENTOS LÚDICOS Y RECREATIVOS DIRIGIDO AL SECTOR POBLACIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"***

En el Municipio de Clemencia, Bolívar, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). Siendo las 09:30 a.m., en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunió el Comité evaluador designado por el señor alcalde para el **PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN ENTRE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD NÚMERO No. COMP-001-2024**, conformado por las siguientes personas:

1. **JOSE RAFAEL BELTRAN MOERNO**, Asesor Jurídico Externo, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico.
2. **YERALDÍN VANEGAS AYOLA**, Secretaria de Desarrollo Social municipal de Clemencia, Bolivar, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de: **(i)** Economía **(ii)** Manejo del riesgo (**iii**) Idoneidad (i**v**) Condiciones de Experiencia y de la evaluación técnica de las ofertas.
3. **CARLOS CARRILLO VEGA**, Secretario de Hacienda municipal de Clemencia, Bolivar, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de **(i)** Eficiencia y **(ii)** Origen de los recursos de las ofertas.

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Clemencia, Bolívar en la plataforma del SECOP II, establecida para el recibo de propuestas y de la diligencia de cierre del proceso de contratación, registro electrónico que forma parte integral del expediente original de dicho proceso, se recibió dentro del plazo del proceso de selección contractual una (01) propuesta, la cual se procede a identificar:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA COMPT-001-2024	fundacion biopsicosocial jesucristo rebaño de paz	En análisis	29/08/2024 1:11 PM	200.000.000 COP

Conforme lo anterior, se procede en consecuencia a iniciar la evaluación respectiva, dejando constancia que dentro del plazo del proceso de selección solo se presentó una oferta, por parte del proponente **FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ**, respecto de la cual se procede a verificar, previamente, que no se encuentre incursa en causal de rechazo.

Habiéndose verificado que la referida oferta no se encuentra incursa en causal de rechazo, se procede a su verificación y evaluación, así:

1. PRIMERA ETAPA DE EVALUACION

1.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

A continuación, se procede a realizar la verificación de los requisitos de capacidad jurídica del único proponente que presentó oferta dentro del proceso de selección contractual de la referencia:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

PROPONENTE	**FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ** **NIT**: 900.200.181-8 **Representante legal:** DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO **CC:** No. 45.543.343
DATOS IDENTIFICATIVOS	**Dirección**: Calle Espiche Cra 12 #16-37 Turbaco- Bolivar **Teléfonos**: 6056368810 - 3014154053- 3167443615- 3176802225 Email: ***fundacionbiopsicosocialjrp@hotmail.com***

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de Presentación de la Propuesta	Si	CUMPLE	Firmada por la representante legal del proponente, **DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO**
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	Si	CUMPLE	El proponente aportó la copia de su RUT
Copia de documento que acredite el registro de las entidades privadas sin ánimo de lucro en el SECOP	Si	CUMPLE	El proponente aportó copia del documento que acredita su registro en el SECOP
Documento que Acredite el Pago Actualizado de los Aportes a Seguridad Social y parafiscales por parte de las Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro y de reconocida idoneidad Proponentes	Si	CUMPLE	El proponente aportó Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, suscrito por el revisor fiscal de la entidad privada sin ánimo de lucro.
Copia legible de la cédula de ciudadanía, del representante legal de la entidad privada sin ánimo de lucro	Si	CUMPLE	El proponente aportó la copia legible de la cédula de ciudadanía, de su representante legal.
Certificado de Reciprocidad, Si el proponente es extranjero			NO APLICA
Documento de constitución de forma asociativa, Acuerdo de Consorcio Unión Temporal si a ello hubiere lugar			NO APLICA
Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal	Si	CUMPLE	**FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ** **NIT:** 900.200.181-8 **Objeto social:** Cumple **Fecha de expedición del certificado**: 27/08/2024
Documento que acredite la autorización de la Junta Directiva de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad al representante legal de la misma, cuando el representante legal tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la ESAL.	Si	CUMPLE	El proponente aportó documento de autorización por parte de la junta directiva, donde se le otorga facultad total a la representante legal, DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO, para presentar propuestas, contratar y Efectuar gastos superiores a 2 SMLV.
Garantía de Seriedad del Ofrecimiento.			**ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO

	Si	CUMPLE	**No. PÓLIZA: 75-44-101139332** **VIGENCIA: 30/08/2024 Hasta 30/11/2024** **VALOR ASEGURADO**: **$20.000.000**
Certificado de antecedentes fiscales de la CGR, de la ESAL y de su representante legal.	Si	CUMPLE	VERIFICADO EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA BASE DE DATOS DE LA CGR
Certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN, de la ESAL y de su representante legal.	Si	CUMPLE	VERIFICADO EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA BASE DE DATOS DE LA PGN
Certificado de antecedentes Judiciales de la ESAL; así como el de Medidas Correctivas, expedidos por la POLICÍA NACIONAL.	Si	CUMPLE	VERIFICADO EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA BASE DE DATOS DE LA POLICÍA NACIONAL
Documento de compromiso anticorrupción.	Si	CUMPLE	El proponente aportó documento de Compromiso Anticorrupción, suscrito por su representante legal
Documento en el que el representante legal de la respectiva Entidad Sin Ánimo de Lucro certifique no estar inhabilitado para contratar con el Municipio de Clemencia, Bolívar	Si	CUMPLE	El proponente aportó certificación en la que consta no estar inhabilitado para contratar con el Municipio de Clemencia, Bolívar, suscrito por su representante legal.
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA			**HABILITADO**

Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica proponente, así como de su representante legal, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de éstos.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ**, persona jurídica identificada con **NIT 900.200.181-8** y representada legalmente por **DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO,** persona natural identificada con Cédula de Ciudadanía N° **45.543.343**, se establece que la misma cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en el estudio previo y en la Convocatoria Pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado y por lo tanto se concluye que dicha propuesta se encuentra **JURÍDICAMENTE HABILITADA**.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JOSE RAFAEL BELTRAN MOERNO.
Asesor Jurídico Externo.

1.1.2. **VERIFICACION DE IDONEIDAD**

A continuación, se procede a realizar la verificación de acreditación de idoneidad, atendiendo el contenido del ítem 9.3.5.16. de la Convocatoria Pública del proceso de selección contractual de la referencia**.**

VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABILITANTE DE IDONEIDAD	
	FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE

PROPONENTE	**PAZ** **NIT**: 900.200.181-8 **Representante legal:** DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO **CC**: No. 45.543.343	
REQUISITOS DE IDONEIDAD	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**DOCUMENTOS A PARTIR DE LOS CUALES ACREDITA EL REQUISITO**
El proponente deberá acreditar idoneidad para ejecutar las actividades inherentes al objeto del contrato a celebrar, mediante la aportación de la documentación correspondiente, que demuestre la ejecución de máximo (02) contratos o convenios, cuyo objeto haya el desarrollo y ejecución de actividades dirigidas a cualquier sector poblacional; dicho (s) contrato (s) o convenio (s) debe (n) haberse ejecutado y terminado, con resultados satisfactorios a la fecha de cierre del proceso de selección contractual. Para acreditar la ejecución del respectivo contrato, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán adjuntar, con la respectiva oferta los siguientes documentos: 1. Copia del contrato o convenio con el que se pretende acreditar la idoneidad. **2.** En caso de que el contrato o convenio se haya ejecutado a través de cualquier forma asociativa, se deberá adjuntar el correspondiente documento de conformación de la respectiva forma asociativa, en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma. Así mismo, para acreditar su idoneidad, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán acreditar que su objeto estatutario les permite desarrollar las actividades que corresponden al objeto de la contratación a que se contrae el estudio previo y la presente convocatoria pública. Para tal efecto se realizará la verificación correspondiente a través el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio.	**CUMPLE**	**<u>CONTRATO 1</u>** **No. de contrato:** Mc-Alc2-10-2018 – Adicional Nº 1 **Objeto**: "*EJECUTAR LAS ACCIONES (JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LOS ARTISTAS DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA)".* **Fecha de Inicio**: 17 de agosto 2018 **Fecha de Terminación**: 09 de octubre del 2018 **Valor**: $ 100.000.000 **Valor en SMLMV**: 128 **Porcentaje de participación**: 100% **<u>CONTRATO 2</u>** **No. de contrato:** Contrato N° MC-SPDS-066-2018. **Objeto**: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN, LA CONVIVENCIA Y VISIBILIZACION DE LAS HABILIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LOS SECTORES VULNERABLES DEL DISTRITO DE CARTAGENA*" **Fecha de Inicio**: 13 de diciembre 2018 **Fecha de Terminación**: 31 de diciembre del 2018 **Valor**: $ 76.200.000 **Valor en SMLMV**: 97,54 **Porcentaje de participación**: 100%
OBJETO SOCIAL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	**CUMPLE**	Certificado de existencia y Representación Legal de fecha 27 de agosto de 2024.

		Número de folios: 16 Folios útiles. Conclusión: el objeto estatutario de la ESAL proponente le permite desarrollar las actividades que corresponden al objeto de la contratación que se propone llevar a cabo el municipio de Clemencia - Bolívar
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**	

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento del requisito de Idoneidad, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ**, persona jurídica identificada con **NIT 900.200.181-8** y representada legalmente por **DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO,** persona natural identificada con Cédula de Ciudadanía N° **45.543.343**, se establece que la misma cumple con la acreditación de dicho requisito, exigido en el estudio previo y en la Convocatoria Pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado y por lo tanto se concluye que dicha propuesta **CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN DEL REQUISITO DE IDONEIDAD,** requerida en el ítem **9.3.5.16.** de la Convocatoria Pública del proceso de selección al que se contrae la presente evaluación.

ORIGINAL FIRMADO
YERALDÍN VANEGAS AYOLA
Secretaria de Desarrollo Social

1.1.3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

A continuación, se procede a realizar la verificación de las condiciones de Experiencia, atendiendo el contenido del ítem 9.3.5.17. de la Convocatoria Pública del proceso de selección contractual de la referencia**.**

VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA		
PROPONENTE	**FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ** **NIT**: 900.200.181-8 **Representante legal:** DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO **CC**: No. 45.543.343	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**DOCUMENTOS A PARTIR DE LOS CUALES ACREDITA EL REQUISITO**
El proponente deberá acreditar la experiencia en la ejecución de actividades que guarden correspondencia con las del objeto del contrato a celebrar, mediante la aportación de la documentación correspondiente, que demuestre la ejecución de máximo dos (2) contratos o		**CONTRATO 1** **No. de contrato:** CRE - 001 – 2021. **Objeto**: "*APOYO A LA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑEZ A TRAVÉS DE ACTIVIDADES*

convenios, distintos al que corresponde o los que corresponden al o los aportados para acreditar idoneidad, cuyo objeto haya sido la ejecución de actividades recreativas, culturales y artísticas dirigidas a los sectores poblacionales de niños o de jóvenes y/o adolescentes; dicho contrato o contratos o convenios deben haberse ejecutado y terminado, con resultados satisfactorios a la fecha de cierre del proceso de selección contractual; dicho contrato o convenio debe haberse ejecutado y terminado a la fecha de cierre del proceso de selección contractual, con resultados satisfactorios; de igual manera el valor de la suma entre el contrato que acredita la idoneidad junto con el contrato que acredite la experiencia debe ser igual o mayor al cien por ciento (100%) al monto del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, convertido en SMLMV. En caso de que el Proponente pruebe la calidad de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se valdrán como máximo tres (3) contratos aportados, que sumados sean igual o superior al presupuesto oficial de la contratación. En caso de propuestas presentadas por proponentes plurales se sumará la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación de cada proponente en la respectiva forma asociativa proponente Para acreditar la ejecución del respectivo contrato, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán adjuntar, con la respectiva oferta, los siguientes documentos: 1. Contrato o convenio con el que se pretende acreditar la experiencia. 2. En caso de que el contrato o convenio se haya ejecutado a través de cualquier forma asociativa, se deberá adjuntar el correspondiente documento de conformación de la respectiva forma asociativa, en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma.	**CUMPLE**	*CULTURALES, LÚDICO RECREATIVAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO AUTÓNOMO DE LOS NIÑ@S DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA "POR UNA CRIANZA AMOROSA"- BOLÍVAR*". **Fecha de Inicio**: 09 de abril 2021 **Fecha de Terminación**: 08 de mayo del 2021 **Valor**: $ 76.143.000 **Valor en SMLMV**: 83,81 **Porcentaje de participación**: 100% **CONTRATO 2** **No. de contrato:** COMP-001-2023 **Objeto**: "*PROYECTO DE INVERSIÓN ORIENTADO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL RESCATE DE LAS TRADICIONES DE TIPO: CULTURAL, ARTÍSTICAS, FOLCLÓRICAS, LÚDICAS-RECREATIVAS, DIRIGIDO A NIÑOS, Y JÓVENES DEL TERRITORIO MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR*" **Fecha de Inicio**: 28 de Abril 2023 **Fecha de Terminación**: 27 de junio del 2023 **Valor**: $ 150.000.000 **Valor en SMLMV**: 129,31 **Porcentaje de participación**: 100%
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento del requisito de condiciones de experiencia, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ**, persona jurídica identificada con **NIT 900.200.181-8** y representada legalmente por **DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO,** persona natural identificada con Cédula de Ciudadanía N° **45.543.343**, se establece que la misma cumple con la acreditación de dicho requisito, exigido en el estudio previo y en la Convocatoria Pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado y por lo tanto se concluye que dicha propuesta **CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN DEL REQUISITO DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA,** requerida en el ítem **9.3.5.17.** de la Convocatoria Pública del proceso de selección al que se contrae la presente evaluación

ORIGINAL FIRMADO
YERALDÍN VANEGAS AYOLA
Secretaria de Desarrollo Social

1.1.4. VERIFICACION DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA

VERIFICACIÓN DEL REQUISITO INDICADORES DE EFICENCIA Y EFICACIA			
INDICES EXIGIDOS EN LA INVITACION PUBLICA		**FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ** **NIT**: 900.200.181-8 **Representante legal:** DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO **CC**: No. 45.543.343	
		INDICE ACREDITADO POR EL PROPONENTE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
INDICADOR DE EFICIENCIA	Igual o superior a 9	9.67	**CUMPLE**
INDICADOR DE EFICACIA	Igual o superior a 70	344.85	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA VERIFICACION			**HABILITADO**

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos correspondientes a los indicadores de: **(i) Eficiencia y (ii) Eficacia,** que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ**, persona jurídica identificada con **NIT 900.200.181-8** y representada legalmente por **DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO,** persona natural identificada con Cédula de Ciudadanía número **45.543.343**, se concluye que la misma cumple con la acreditación de los indicadores de **(i) Eficiencia y (ii) Eficacia**, exigidos en los ítems 9.3.5.18 y 9.3.5.20 de la convocatoria pública expedida para el proceso de selección.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS CARRILLO VEGA
Secretario de Hacienda.

1.1.5. VERIFICACION DE LOS INDICADORES DE ECONOMIA Y MANEJO DEL RIESGO

VERIFICACIÓN DEL REQUISITO INDICADORES DE ECONOMIA Y MANEJO DEL RIESGO		
REQUISITO EXIGIDO EN LA INVITACION PUBLICA	**FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ** **NIT**: 900.200.181-8 **Representante legal:** DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO **CC**: No. 45.543.343	
	DOCUMENTO APORTADOS POR EL PROPONENTE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**

INDICADOR DE ECONOMIA	Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que por lo menos uno de los contratos aportados para acreditar idoneidad y experiencia, fueron ejecutados dentro de los plazos pactados en los mismos y que cualquier demora o dilación en dichos plazos obedeció a causas justificadas y así mismo, si es del caso, que el objeto de los respectivos contratos se ejecutó conforme las especificaciones pactadas en el mismo. Para tal efecto, deberán aportar certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en la que o las que se hagan constar tal hecho.	El proponente aporta certificado de fecha 05 de noviembre de 2018, expedido por el señor GREGORIO RICO GOMEZ en calidad de Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística de Cartagena de Indias, donde consta que el contrato **N° MC-ALC2-10-2018** – adicional 01, aportado para acreditar la idoneidad, se ejecutó de manera cabal y dentro de los plazos pactados el Objeto contractual, sin presentar demoras ni retrasos en ningunas de las fases de dicha ejecución. El proponente aporta certificado de fecha 18 de enero del 2019, expedido por la señora JOSEFA VALENZUEL A GASTELBONDO en calidad de Secretaria de Participación y Desarrollo (e) del Distrito de Cartagena, donde consta que el contrato **N° MC-SPDS-066-2018**, aportado para acreditar la idoneidad, se ejecutó de manera cabal y dentro de los plazos pactados el Objeto contractual, sin presentar demoras ni retrasos en ningunas de las fases de dicha ejecución. El proponente aporta certificado de fecha 30 de agosto de 2023, expedido por el señor RAÚL ENRIQUE CABARCAS VÁSQUEZ**,** en calidad Alcalde del municipio de Clemencia, Bolívar, donde consta que el contrato **N° COMP-001-2023**, aportado para acreditar la experiencia, se ejecutó de manera cabal y dentro de los plazos pactados el Objeto contractual, sin presentar demoras ni retrasos en ningunas de las fases de dicha ejecución.	**CUMPLE**

INDICADOR DE MANEJO DE RIESGO	Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que, en ejecución de los contratos aportados para acreditar idoneidad o experiencia, realizaron un adecuado manejo de los riesgos previsibles que fueron identificados, tipificados y asignados por las respectivas entidades contratantes. Para tal efecto, deberán aportar certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en la que o las que se hagan constar tal hecho.	El proponente aporta certificado de fecha 05 de noviembre de 2018, expedido por el señor GREGORIO RICO GOMEZ en calidad de Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística del Distrito de Cartagena de Indias, donde consta que en desarrollo de la ejecución del contrato **N° MC-ALC2-10-2018** – adicional 01, aportado para acreditar la idoneidad, se realizó un adecuado manejo de los riesgos previsibles, que fueron identificados, tipificados y asignados por la Alcaldía Local de la Localidad de la Virgen y Turística, en la fase de planeación contractual. El proponente aporta certificado de fecha 18 de enero del 2019, expedido por la señora JOSEFA VALENZUEL A GASTELBONDO en calidad de Secretaria de Participación y Desarrollo (e) del Distrito de Cartagena, donde consta que en desarrollo de la ejecución del contrato **N° MC-SPDS-066-2018**, aportado para acreditar la idoneidad, se realizó un adecuado manejo de los riesgos previsibles, que fueron identificados, tipificados y asignados en la fase de planeación contractual. El proponente aporta certificado de fecha 30 de agosto de 2023, expedido por el señor RAÚL ENRIQUE CABARCAS VÁSQUEZ**,** en calidad Alcalde del municipio de Clemencia, Bolívar, donde consta que en desarrollo de la ejecución del contrato **N° COMP-001-2023**, aportado para acreditar la experiencia, se realizó un adecuado manejo de los riesgos previsibles, que fueron identificados, tipificados y asignados por el municipio de Clemencia, Bolívar, en la fase de planeación contractual.	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA VERIFICACION			**HABILITADO**

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos correspondientes a los indicadores de: **(i) Economía y (ii) Manejo de riesgo,** que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ**, persona jurídica identificada con **NIT 900.200.181-8** y representada legalmente por **DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO,** persona natural identificada con la Cédula de Ciudadanía número **45.543.343**, se estableció que la misma cumple con los requisitos correspondientes a los indicadores de **(i) Economía y (ii) Manejo de riesgo**, exigidos en los ítems 9.3.5.19 y 9.3.5.21 de la invitación pública expedido para el proceso de selección.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
YERALDÍN VANEGAS AYOLA
Secretaria de Desarrollo Social

2. SEGUNDA ETAPA DE LA EVALUACION

2.1. FACTORES DE PONDERACIÓN

PROPONENTE	**FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ** **NIT**: 900.200.181-8 **Representante legal**: Diana Rosa Jiménez Julio **CC**: No. 45.543.343

2.1.1. RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

CRITERIO	PUNTAJE
Formación académica del personal requerido	**440**
Experiencia del personal requerido	**440**
Emprendimiento de mujeres.	**2.5**
Miembros del Equipo de Trabajo residentes en el Municipio de Clemencia, Bolívar	**117.5**

2.1.2. ASIGNACION DE PUNTAJE POR FACTORES DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.			
FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL REQUERIDO	**APORTA**	**DOCUMENTOS APORTADOS**	**PUNTAJE ASIGNADO**
UN (1) COORDINADOR DE PROYECTO: PROFESIONAL EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA CON MAESTRÍA.	Si	**Nombre del profesional**: Jenfren Francisco Jordán Ricardo **Número de cédula**: 73.189.382 **Formación Académica**: Psicólogo Magister en Conflicto Social y Construcción de Paz **TP**: 132480 de fecha 24 de enero de 2013	**110**
UN (1) PROFESIONAL EN EL AREA DE PEDAGOGÍA	Si	**Nombre del profesional**: Yohalis García López **Número de cédula**: 1.049.827.193 **Formación Académica**: Licenciada en pedagogía infantil **MP:** N/A	**55**
UN (1) PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Si	**Nombre del profesional**: Leslie Sharin Vélez Díaz **Número de cédula**: 1.143.386.144 **Formación Académica**: Psicóloga **MP:** 181497 de fecha 20 de abril de 2018.	**55**
UN (1) PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA	Si	**Nombre del profesional**: Edwin Franco Ospino **Número de cédula**: 73.574.661 **Formación Académica**: Licenciado en educación física recreación y deportes Especialista en planeación educativa y planes de desarrollo **MP:** N/A	**55**

UN (1) PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Si	**Nombre del profesional**: Yina Alcira Martínez Cárdenas **Número de cédula**: 64.702.688 **Formación Académica**: Trabajadora Social **MP:** 159146422-I de fecha 18 de febrero de 2010.	**55**
UN (1) INSTRUCTOR DE BAILE	Si	**Nombre del profesional**: Giovanni Elvecio Barandica Graciani **Número de cédula**: 8.531.517 **Formación Académica**: Técnico en danzas - baile **MP:** N/A	**55**
UN (1) TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Si	**Nombre del profesional**: Margareth Isabel Arrieta Martínez **Número de cédula**: 1.019.143.035 **Formación Académica**: Asistencia administrativa **MP:** N/A	**55**
TOTAL PUNTAJE			**440**
EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO	**APORTA**	**DOCUMENTOS APORTADOS**	**PUNTAJE ASIGNADO**
UN (1) COORDINADOR DE PROYECTO: Con experiencia general de 4 años y una certificación en proyectos con niñez).		**Nombre del profesional**: Jenfren Francisco Jordán Ricardo **Número de cédula**: 73.189.382 **Formación Académica**: Psicólogo- Universidad San Buenaventura. Magister en Conflicto Social y Construcción de Paz- Universidad de Cartagena **TP**: 132480 de fecha 24 de enero de 2013 **Experiencia General**: 13 años **Experiencia Especifica**: Certificación expedida por Diana Rosa Jiménez Julio, en calidad de representante legal de la fundación biopsicosocial JRP (Jesucristo rebaño de paz), donde consta que el señor Jenfren Francisco Jordán Ricardo, se ha desempeñado como Coordinador de proyectos en los siguientes programas: • Servicios Profesionales Para El Diseño Y Elaboración Las Políticas Públicas Para La Niñez, Infancia Y Adolescencia Del Municipio De Santa Bárbara De Pinto Magdalena. – del 15 de abril del 2016 al 30 de diciembre del 2016. • “Proyecto psicosocial lúdico y recreativo con énfasis en relaciones intrafamiliares, refuerzos psicológicos y continuidad de casos detectados para el mejoramiento de habilidades y talentos en los niños y niñas de los núcleos y énfasis de las eifd del ider; alcaldía mayor de Cartagena de indias – del 10 de marzo del 2014 al 30 de diciembre del 2015.	**110**
UN (1) PROFESIONAL EN EL AREA DE PEDAGOGÍA: Con experiencia general de tres (3) años y una certificación en proyectos relacionados		**Nombre del profesional**: Yohalis García López **Número de cédula**: 1.049.827.193 **Formación Académica**: Licenciada en pedagogía infantil **MP:** N/A **Experiencia General**: 10 años **Experiencia Especifica N°1**: Certificación expedida por el representante legal de la corporación de gestion integral y social international (CORPOGIS), donde consta que la	**55**

		señora Yohalis García López, se ha desempeñado como Psicopedagoga Infantil en el desarrollo del programa: "Brindar atención a niños, niñas y adolescentes y sus familias o cuidadores en situación de violencia sexual, en aras a contribuir en el desarrollo de factores de autoprotección, autocuidado y prevención de vulneración de derechos". **NOTA:** Pese a que aporta certificación, en dicho documento existe una discrepancia entre la persona jurídica que certifica y su representante legal., por lo tanto, no se tendrá en cuenta para asignación de puntajes **Experiencia Especifica N°2:** Certificación expedida por Euden Moisés Beleño en calidad de el representante legal de la fundación construyendo futuro sostenible O.N.G, donde consta que la señora Yohalis García López, se ha desempeñado como Psicopedagoga Infantil en el desarrollo del programa: "Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el fomento, organización, y dirección de las actividades culturales y recreativas, en el marco del festival de bandas de viento, desfiles de banderas en el municipio de Santa Rosa Norte De Bolívar.	
UN (1) PROFESIONAL EN PSICOLOGIA: Con experiencia general de tres (3) años y una certificación en proyectos con niñez.		**Nombre del profesional**: Leslie Sharin Vélez Díaz **Número de cédula**: 1.143.386.144 **Formación Académica**: Psicóloga **MP:** 181497 de fecha 20 de abril de 2018. **Experiencia General**: 5 años **Experiencia Especifica**: Certificación expedida por Jorge Luis Díaz García en calidad de representante legal de la corporación de gestion integral y social international (CORPOGIS), donde consta que la señora Leslie Sharin Vélez Díaz, se ha desempeñado como Psicóloga de Apoyo psicosocial en desarrollo del programa: "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos, logísticos y financieros para el fomento de cultura y tradiciones para el fortalecimiento de la niñez y población adulta en la localidad industrial y de la bahía del distrito de Cartagena de indias."	**55**
UN (1) PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA: Con experiencia general de tres (3) años y una certificación en proyectos con niñez.		**Nombre del profesional**: Edwin Franco Ospino **Número de cédula**: 73.574.661 **Formación Académica**: Licenciado en educación física recreación y deportes Especialista en planeación educativa y planes de desarrollo **MP:** N/A **Experiencia General**: 15 años **Experiencia Especifica**: Certificación expedida por Antonio de Jesús Liñán Henao en calidad de representante legal de la Fundación Alinaho, donde consta que el señor Edwin Franco Ospino, se ha desempeñado como Instructor de deporte Y Recreación en el desarrollo del programa: "Realizar actividades encaminadas a adelantar proyecto en atención psicosocial a 60 beneficiarios entre niños - jóvenes vulnerables, a través del buen aprovechamiento del tiempo para ejecutar actividades culturales y folclóricas de la ciudad de Cartagena de indias.	**55**
UN (1) PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: Con experiencia de dos (2) años relacionados.		**Nombre del profesional**: Yina Alcira Martínez Cárdenas **Número de cédula**: 64.702.688 **Formación Académica**: Trabajadora Social	**55**

		MP: 159146422-I de fecha 18 de febrero de 2010. **Experiencia General**: 15 años **Experiencia Especifica**: Certificación expedida por Jorge Luis Díaz García en calidad de representante legal de la corporación de gestion integral y social international (CORPOGIS), donde consta que la señora Yina Alcira Martínez Cárdenas, se ha desempeñado como Trabajadora social en el desarrollo del programa: Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos, logísticos y financieros para el fomento de cultura y tradiciones para el fortalecimiento de la niñez y población adulta en la localidad industrial y de la bahía del distrito de Cartagena de indias.	
UN (1) INSTRUCTOR DE BAILE: Con dos (2) años de experiencia relacionada.		**Nombre del profesional**: Giovanni Elvecio Barandica Graciani **Número de cédula**: 8.531.517 **Formación Académica**: Técnico en danzas - baile **MP:** N/A **Experiencia General**: 20 años **Experiencia Especifica N°1**: Certificación expedida por Diana Rosa Jiménez Julio, en calidad de representante legal de la fundación biopsicosocial JRP (Jesucristo rebaño de paz), donde consta que el señor Giovanni Elvecio Barandica Graciani , se ha desempeñado como Instructor de baile y danza en el programa: ejecutar las acciones (jornadas de capacitación y fortalecimiento a los artistas de la localidad virgen y turística. **Experiencia Especifica N°2:** Certificación expedida por Antonio de Jesús Liñán Henao en calidad de representante legal de la Fundación Alinaho, donde consta que el señor Giovanni Elvecio Barandica Graciani, se ha desempeñado como Instructor de expresiones Culturales en el desarrollo del programa: “Aunar Esfuerzos Para Implementación De Un Programa De Formación En Danzas, Música Y Otras Expresiones Culturales con jóvenes y adolescentes para el buen aprovechamiento del tiempo.	**55**
UN (1) TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA: Con experiencia general de un (1) año en proyectos relacionados.		**Nombre del profesional**: Margareth Isabel Arrieta Martínez **Número de cédula**: 1.019.143.035 **Formación Académica**: Asistencia administrativa **MP:** N/A **Experiencia General**: 3 años **Experiencia Especifica N°1**: Certificación expedida por Euden Moisés Beleño en calidad de el representante legal de la fundación construyendo futuro sostenible O.N.G, donde consta que la señora Margareth Isabel Arrieta Martínez, se ha desempeñado como Asistente Administrativo en el desarrollo del programa: “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el fomento, organización, y dirección de las actividades culturales y recreativas, en el marco del festival de bandas de viento, desfiles de banderas en el municipio. **Experiencia Especifica N°2**: Certificación expedida por Euden Moisés Beleño en calidad de el representante legal de la fundación construyendo futuro sostenible O.N.G, donde consta que la señora Margareth Isabel Arrieta Martínez, se ha desempeñado como Asistente Administrativo en el desarrollo del programa: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y	**55**

		financieros para el fomento, organización y dirección de las actividades culturales y recreativas en el Municipio de Santa Rosa Norte de Bolívar.	
TOTAL PUNTAJE			**440**
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO			**880**

2.1.3. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR FACTOR EMPRENDIMIENTO DE MUJERES.

<table>
<tr><th>EMPRENDIMIENTO DE MUJERES</th><th>APORTA</th><th>DOCUMENTOS APORTADOS</th><th>PUNTAJE ASIGNADO</th></tr>
<tr><td>El municipio asignará dos puntos cinco (2.5) puntos al proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.</td><td>Si</td><td>El proponente aporta formato correspondiente a: “Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres”, donde manifesta bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Directora General
Presidente
Representante Legal</td><td>Diana Rosa Jiménez Julio
Cedula – 45.543.343</td><td>16 años</td></tr>
<tr><td>Vicepresidente
Suplente Representante Legal</td><td>Dayanis Jiménez Julio
Cedula - 45.558.268</td><td>16 años</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Sin embargo, pese a que aporta formato diligenciado no se evidencia la documentación requerida para probar dicha condición, tal como lo indica el ítem 15.3. de la invitación pública. Por lo tanto, no se asignara puntaje para este criterio.</td><td>0</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL PUNTAJE ASIGNADO</td><td>0</td></tr>
</table>

2.1.4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR.

MIEMBROS DEL EQUIPO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR	APORTA CERTIFICADO	DOCUMENTOS APORTADOS	PUNTAJE ASIGNADO
COORDINADOR DE PROYECTO	No	No aporta certificado	0
PROFESIONAL EN EL AREA DE PEDAGOGÍA(Yohalis García López)	Si	El Proponente aporta certificado de vecindad expedido por Yolicet Torres Bellido, en calidad de Secretario General y de Gobierno del municipio de Clemencia, donde consta que la señora Yohalis García López identificada con Cedula de Ciudadanía N°**1.049.827.193** expedida en Clemencia, RESIDE en el Municipio de Clemencia – Bolívar, Barrio el Milagroso Cra 12c C 3-99 4, desde hace más de veinte (20) años en esa municipalidad.	16

PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	No	No aporta certificado	0
PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA	No	No aporta certificado	0
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	No	No aporta certificado	0
INSTRUCTOR DE BAILE	No	No aporta certificado	0
TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (Margareth Isabel Arrieta Martínez)	Si	El Proponente aporta certificado de vecindad expedido por Yolicet Torres Bellido, en calidad de Secretario General y de Gobierno del municipio de Clemencia, donde consta que la señora Margareth Isabel Arrieta Martínez identificada con Cedula de Ciudadanía N°**1.019.143.035** expedida en Bogotá D.C, RESIDE en el Municipio de Clemencia – Bolívar, Barrio el Trébol Cra 12 #5-54, desde hace más de quince (15) años en esa municipalidad.	16
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO			**32**

2.2. RESUMEN PUNTAJE ASIGNADO

CRITERIO	PUNTAJE
Formación académica del personal requerido	**440**
Experiencia del personal requerido	**440**
Emprendimiento de mujeres.	**0**
Miembros del Equipo de Trabajo residentes en el Municipio de Clemencia, Bolívar	**32**
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	**912**

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
YERALDÍN VANEGAS AYOLA
Secretaria de Desarrollo Social

2.3. VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE:

De conformidad con la propuesta económica**,** El proponente presenta oferta económica por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE.**

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
YERALDÍN VANEGAS AYOLA
Secretaria de Desarrollo Social

Teniendo en cuenta la anterior verificación y evaluación, el Comité Evaluador concluey que: la propuesta presentada por el oferente **FUNDACIÓN BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ**, persona jurídica identificada con **NIT 900.200.181-8** y representada legalmente por **DIANA ROSA JIMÉNEZ JULIO,** persona natural identificada con la Cédula de Ciudadanía número **45.543.343**, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, de Idoneidad, condiciones de experiencia e indicadores de: **(i) Eficiencia, (ii) Eficacia, (iii) Economía y (iv) Manejo de riesgo**; por lo cual habiendo obtenido un total **novecientos doce (912)** puntos en la

ponderación de los factores de evaluación; este comité recomienda la adjudicación del contrato cuyo objeto es: ***"IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ORIENTADO A LA "IMPLMENTACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE EVENTOS LÚDICOS Y RECREATIVOS DIRIGIDO AL SECTOR POBLACIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*** al referido proponente.

De la presente evaluación se dará traslado por el término previsto en el cronograma adoptado para el proceso de selección contractual mediante la correspondiente invitación pública, a través del **SECOP II**.

Para constancia se firma en el municipio de Clemencia, Bolívar, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO
JOSE RAFAEL BELTRAN MOERNO.
Asesor Jurídico Externo.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS CARRILLO VEGA
Secretario de Hacienda.

ORIGINAL FIRMADO
YERALDÍN VANEGAS AYOLA.
Secretaria de Desarrollo Social.